

Santiago, a 06 de mayo de 2019
ANT/020/2019

Señor
Joaquín Cortez H.
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O'Higgins N°1149, piso 1
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y conforme a las normas de información continua establecidas en la Norma de Carácter General N°284 de esta Comisión, comunicamos, como hecho esencial que, con fecha 30 de abril de 2019, a partir de las 08:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, Avenida Vitacura 2736, oficina 2101, piso 21, comuna de Las Condes, Santiago de Chile, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la “Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.”, en la que se trataron y aprobaron, las siguientes materias:

- a) Se aprobó de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos de la sociedad correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
- b) Se acordó la distribución de utilidades, reparto de dividendos y fijación de política de dividendos.
- c) Se renovaron los miembros titulares y suplentes del Directorio.
- d) Se designó como Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2019 a EY Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías SpA
- e) Se designó al diario “El Mostrador Electrónico” para efectuar la publicación de los avisos de citación a juntas.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Omar Becerra Mella
Gerente General (s)

Sociedad Concesionaria Aeropuerto de Antofagasta S.A.

